

Difieren las opiniones de especialistas La evaluación del sistema universitario

REPORTAJE

“La universidad, como cada una de sus facultades y escuelas, sigue siendo una importante válvula de movilidad social. Gran parte de la población estudiantil finca sus esperanzas en la universidad como el único acceso posible a la educación superior”, señaló el director de la Facultad de Derecho, Fernando Serrano Magallón, en sus palabras de ingreso al Instituto Mexicano de Cultura. La autonomía, la investigación, docencia y la difusión de cultura, son algunos de los temas que, dijo el director, “determinan el futuro de la universidad [...]”. Lo que antes fue el reto frente al Estado, ahora es también un reto frente a una globalización difícil y no siempre justa.”

Este discurso parece oportuno porque el debate de la educación superior en México se intensificó en los últimos veinte años, lapso del que especialistas como Rollin Kent y Rosalía Ramírez, destacan tres momentos. El primero, vigente hasta mediados de los sesenta, se caracterizó por la vinculación de los proyectos de Estado con la educación superior para la transformación social, creando grandes organismos educativos como la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional. A continuación, siguió el período de 1970 a 1988, cuando se expandió y diversificó la educación superior, en parte, financiada por el gobierno federal. El tercer momento fue hacia 1990, con la creación del Programa Nacional de Modernización Educativa (PNME) y el CUPIA, desde la perspectiva del gobierno y no siempre con respeto a la autonomía universitaria.

Diversos especialistas han manifestado sus dudas respecto a la efectividad del PNME. Hugo Aboities, por ejemplo, declara sin empacho que esta “definición del rumbo de la Educación Superior ya no surge de un proyecto de nación que concebía a la educación como parte central del patrimonio y sustento sólido del desarrollo, sino de las necesidades empresariales más crudas en el marco de un proyecto de inserción en la economía globalizada.”

HUMBERTO MUÑOZ GARCÍA, DOCTOR EN SOCIOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE AUSTIN, TEXAS, enciende el segundo cigarrillo durante la conversación que sostuvo con el mensual *Humanidades y Ciencias Sociales*. “El término mágico, en la política académica, ahora es la acreditación. Pero como está planteado, desde mi punto de vista, que a lo mejor es un punto de vista radical, sólo está vinculado al dinero. Si como institución acreditas tus programas, entonces te dan los recursos. Todo eso tiene que ver con la lógica de distribución del subsidio público a las universidades y del control de las universidades públicas”, dice el investigador del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

Al respecto, Imanol Ordorika Sacristán, investigador titular del Instituto de Investigaciones Económicas, en la introducción del libro *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*, confronta los sistemas de tasación de la educación superior, ya que “al promoverse la competencia por recursos frente al Estado y en el mercado, se genera también la necesidad de establecer indicadores de calidad y medidas de desempeño.”

✓ Humberto Muñoz es especialista en los temas de política universitaria y académica, gobierno universita-

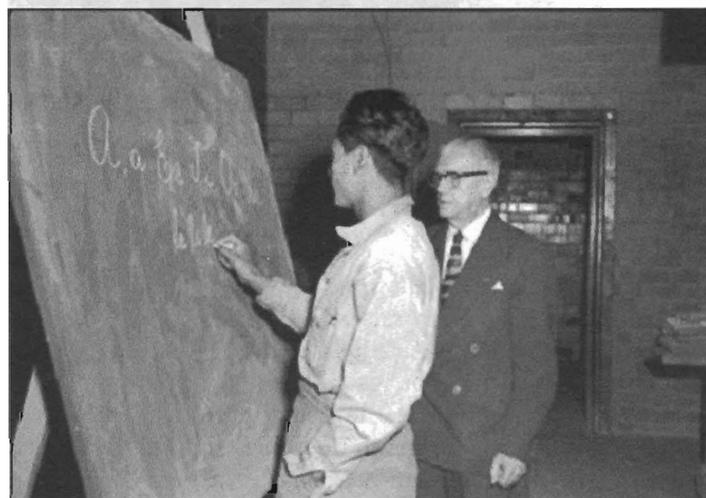


Foto: CESU

rio, gestión institucional y organización académica, entre otros. Él explica que uno de los principales problemas de los esquemas de evaluación educativa, es la desinstitucionalización que llevan de manera implícita. Los estímulos y bonificaciones, son también el pretexto para anclar los salarios de los trabajadores universitarios, “entonces, como académico, empiezo a regir mi conducta por aquello que me permite ganar los estímulos, y no por los ordenamientos que me exigen determinados compromisos con las instituciones. Hay un desvío en donde las lealtades del académico comienzan a ubicarse fuera de la institución, o de los ordenamientos institucionales, para obedecer a otro tipo de ordenamientos y exigencias que imponen los sistemas de los cuales él vive.”

PARA CUMPLIR CON LOS PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN, ADEMÁS DE los organismos ya mencionados, el gobierno federal creó otras corporaciones, como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación superior (COPAES). Roberto Rodríguez Gómez, colaborador del Obser-

vatorio Ciudadano de la Educación, es más medido respecto a su opinión acerca de la acreditación educativa, de la que opina en el artículo "Acreditación ¿Ave Fénix de la educación superior?", que en su planteamiento más general, "busca ofrecer elementos de confianza sobre la calidad educativa, tanto a los estudiantes en condiciones de elegir la institución y programa en que cursarán estudios profesionales, como a los empleadores." Aún más, el doctor Rodríguez Gómez encuentra en la acreditación otras ventajas institucionales, como la de contar con un instrumento para mejorar la calidad de los servicios, encauzar la rendición pública de cuentas, establecer un principio de visibilidad y orden dentro del variado repertorio de ofertas, "estimular y regular la competencia entre instituciones universitarias, así como implantar un mecanismo de control que asegure que la inversión de recursos públicos en educación superior se plasma en indicadores objetivos de calidad."

Humberto Muñoz García difiere de esta opinión. "Yo no creo que la acreditación haya aumentado la calidad de la educación, o cuando menos no hay cómo probarlo. Tampoco creo que la acreditación tenga relación con la rendición de cuentas, porque siempre ha existido rendición de cuentas." Por otra parte, el especialista del IIS, señala que es difícil evaluar la complejidad con la que se vinculan las ciencias sociales y las humanidades con los sectores productivos: "hay quien se vincula al sistema productivo patentando una máquina o haciendo alimentos transgénicos. Yo no puedo entrar así al sistema de la producción. A donde sí entro, es al circuito de la creación de la opinión pública, a la toma de decisiones, de interacción directa con la comunidad, donde mi conocimiento sí puede ser transformador (...). Lo que no se ha encontrado, es la manera de ver todo este proceso de vinculación, que redefiniría al sistema evaluatorio. Y la otra, cómo evaluar la docencia."

Rodríguez Gómez, investigador del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), reconoce que la puesta en marcha de la acreditación implica "cierta tensión entre los valores históricos de la autonomía académica y los propósitos, gubernamentales o sociales, de supervisión de la calidad en beneficio de los destinatarios del servicio". Luego de enumerar los valores positivos en el modelo mexicano de acreditación, que sigue las pautas de los programas estadounidenses y europeos, Rubén Rodríguez no duda en señalar que este esquema llegó para quedarse "a menos que un grupo importante de universidades públicas y particulares se resistan a esta transición de manera significativa, la implantación de formas de evaluación y acreditación voluntarias y externas se extenderán como un mecanismo fundamental en la gestión académica ordinaria."

"EL PROBLEMA ES QUE HAY INSTITUCIONES QUE TIENEN MÁS CAPACIDADES para acreditar, en relación a otras, de lo que resulta cierto efecto Mateo: los que tienen más, reciben más; los que no tienen, reciben menos (...). Pero en el período de los últimos cinco años, todas las instituciones, en distintos conjuntos, reciben la misma cantidad de subsidio, inclu-

yendo los subsidios extraordinarios", explica Humberto Muñoz García. Y para demostrar sus argumentos, ofrece algunas estadísticas: las tres universidades federales consumen el 39% de los presupuestos para la educación superior; 6 universidades estatales, se llevan el 25%; otras 15, el 12%; y las demás se quedan con el resto del dinero. "Hay un efecto natural de capacidad institucional, de algunas instituciones de educación superior, para allegarse recursos, y eso las hace desiguales", añade Humberto Muñoz.

Sin duda, la opinión de Muñoz García resulta divergente con la expectativas que plantea Rubén Rodríguez Gómez. El investigador del CESU, llama "retos gubernamentales" a las perspectivas de la acreditación y los clasifica en cuatro puntos: 1) Articular un sistema nacional de reconocimiento, y de evaluación de la educación superior, que tenga "como propósito fundamental el coordinar las acciones de los diversos organismos e integrar en un ámbito común los propósitos y tareas que cada cual desempeña"; 2) un sistema de acreditación que aspire a generalizar el pro-

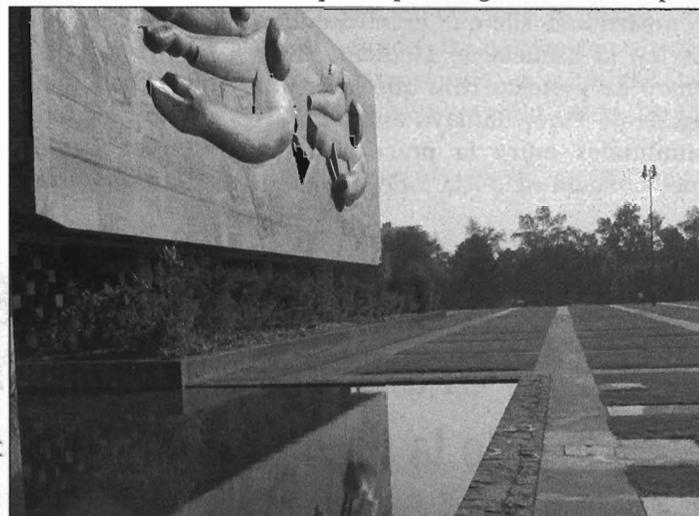


FOTO: ALEJANDRO AGUILAR SANTOYO

cedimiento para cubrir la mayor parte de los programas académicos, que debe considerar "el punto de vista del sector académico y la postura de las autoridades institucionales, sobre todo si se busca incorporar los programas de disciplinas típicamente académicas, como las ciencias y las humanidades"; 3) definir normas de calidad nacionales "que sean aplicables a programas académicos, proceso de gestión y procedimientos administrativos."; y 4) incrementar la participación de las instituciones de educación superior en los esquemas de evaluación, certificación y acreditación de carácter internacional.

Finalmente, Humberto Muñoz ofrece más cifras que cuestionarían las expectativas de los programas de acreditación, "hay 4 mil programas de posgrado en el país, en números redondos, y hay poco más de 400 acreditados. Existen no sé cuántos miles de programas de licenciatura, y la proporción de programas acreditados, como de calidad, es mínima. No me pueden decir que la acreditación está resolviendo el problema de la calidad, ni de la enseñanza, ni de la investigación, ni de los programas de las instituciones." ❖